



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7129643 Radicado # 2026EE243766 Fecha: 2026-10-22

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Señor

PETICIONARIO

Correo electrónico: johathan.cruz@gobiernobogota.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER222000 del 30/09/2026
TRASLADO POR COMPETENCIA NO. 202661203562082 – Secretaría de Movilidad
SCTT 202632310853131

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en cumplimiento de su misión y en atención a los radicados de la referencia, en el cual solicitan: (...) *se descargaron escombros en espacio público por un vehículo de placa TGK 619 (...)*. Al respecto se informa lo siguiente:

No se remitió el material probatorio del presunto infractor para ser analizado por esta entidad. Por tal razón, no se pudieron efectuar las valoraciones técnicas correspondientes, ya que se determinó que no se adjuntó material fotográfico o filmico del implicado, ni se proporcionó la dirección donde ocurrieron los hechos.

En caso de obtener información sobre el infractor, la puede remitir a esta Subdirección para adelantar los trámites administrativos del caso enmarcadas en la Ley 1333 de 2009 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones” y la Ley 2387 de 2024 “Por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones”.

Por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe identificar plenamente al presunto infractor (c.c, placa de vehículo, etc.).
- Lugar de la infracción preferiblemente citando la dirección o coordenadas, el día y la hora.
- De ser posible mencionar el tipo de residuo que se estaba disponiendo en espacio público.
- Material fotográfico o filmico claro y contundente de los hechos y donde se puede ver claramente las placas del vehículo.

Cordialmente,



DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO

Con copia: **Secretaría de Movilidad - Subdirección de Control de Tránsito y Transporte - Jack David Hurtado**
Casquete - correspondencia@ventanillamovilidad.com.co